



ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

46/17

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 20 de octubre de 2017**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2017.

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de ejercicio de acciones en reclamación de daños en bienes municipales del Ayuntamiento de Málaga y frente a la Resolución del Subdirector General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

**EMPRESA MUNICIPAL DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN S.A.**

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Cambio de Finalidad de Inversión del ejercicio 2017 de la Empresa Municipal de Medios de Comunicación de Málaga S.A.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



- PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para la celebración de un desfile o pase de modelos organizado por la Fundación Cudeca.

ÁREA DE GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

- PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación del Proyecto del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para 2017.
- PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación del Proyecto del Segundo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para 2017.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 18 de octubre de 2017
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados